ACTA No. 4145.020.14.84.291	FECHA:	09/nov/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	11:00 pm
OBJETIVO: Convocatoria asistencia técnica abordaje integral cáncer de cérvix, melanoma y cabeza y cuello.	LUGAR: Virtual, meet.google.com/ibd-bgqf-njz	

ASISTENTES: Haiberth Giovanni Muñoz Álzate – Contratista Secretaria Salud Publica, María Claudia Pereira – contratista Secretaria Salud Publica, Angelica Maria Castillo - Contratista Secretaria Salud Publica ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes. Quórum.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la Asistencia Técnica
4. Recomendaciones
5. Tareas y Compromisos

DESARROLLO:

1. Se realiza la verificación de los asistentes y se hace la presentación de los médicos oncólogos que realizaran la asistencia técnica frente al cáncer melanoma y cérvix

2. Como parte de las acciones de la Secretaria Departamental de Salud Valle del cauca, nos interesa fortalecer las capacidades técnicas del talento humano en salud; que lidera y/o maneja temas relacionados con cáncer, para la promoción, prevención y atención del cáncer, es por ello que la línea cáncer de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles (VS-CNT).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CRONOGRAMA

Miércoles 9 de noviembre 2022		
Tema	**Hora**	**Conferencista**
Palabras bienvenida	9:00 - 9:05 am	Secretaria Departamental de Salud
Cáncer Melanoma	9:05 - 10:00 AM	Dr. Daniel Santa (Médico Oncólogo)
Cáncer Cérvix	10:00 - 10:45 am	Dr. Álvaro Enrique Osorio (Oncólogo) Fundación Valle del Lili
Preguntas y cierre	10:45 - 11:00 am	
Miércoles 23 de noviembre 2022		
Tema	**Hora**	**Conferencista**
Palabras bienvenida	9:00 - 9:05 am	Secretaria Departamental de Salud
Cáncer cabeza y cuello	9:05 - 9:45 am	Dr. Daniel Santa (Médico Oncólogo)
Preguntas y cierre	9:45 - 10:00 am	

3. Desarrollo de la asistencia técnica:

La asistencia técnica se llevó a cabo teniendo en cuenta la capacitación en melanona por el Dr. Daniel Andrés Santa Dermatólogo oncólogo quien habla asesoró y se verifico las acciones específicas desarrolladas en las atenciones individuales que establece la norma para cada uno de los puntos revisados, con la finalidad de cumplir el objetivo de la actual reunión “desarrollar proceso de asistencia técnica en relación al melanoma”, realiza una descripción muy minuciosa frente al tema mencionando la siguiente información; El melanoma, el tipo más grave de cáncer de piel, se forma en las células (melanocitos) que producen melanina, el pigmento que le da color a la piel. El melanoma también puede manifestarse en los ojos y, rara vez, dentro del cuerpo, como en la nariz o la garganta.

La causa exacta de todos los melanomas no está clara, pero la exposición a la radiación ultravioleta (UV) de la luz solar o de las lámparas y de las camas solares aumenta el riesgo de tener melanoma además menciona que es mas común en mujeres por el uso de cámaras bronceadoras. Y las recomendaciones corresponden a limitar la exposición a la radiación UV puede ayudar a reducir el riesgo de tener melanoma. Frente al tratamiento menciona que la mejor opción en casos de melanoma es la cirugía en combinación con radioterapia seria el método de elección.

El riesgo de manifestar un melanoma parece aumentar en las personas menores de 40 años, especialmente en las mujeres. Conocer las señales de advertencia del cáncer de piel puede ayudar a asegurar que los cambios cancerosos se detecten y se traten antes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de que el cáncer se haya diseminado. El melanoma se puede tratar con éxito si se detecta a tiempo.

Como segundo momento el Dr. Alvaro Osorio realiza un revisión exhaustiva de la epidemiologia del cáncer a nivel mundial con estadísticas frente a morbimortalidad y el pronostico de la enfermedad mencionando la importancia de salud publica y la vacunación frente al virus del papiloma humano para el control efectivo de la enfermedad. Menciona específicamente sobre los factores de riesgo y hace una ampliación sobre la historia natural de la enfermedad síntomas etc.

Frente a la descripción de la presentación en medico es explicito en mencionar que el cáncer de cuello es el tercer cáncer ginecológico más frecuente y el octavo cáncer más común en las mujeres en los Estados Unidos. La media de la edad en el momento del diagnóstico es de 50 años; se diagnostica con frecuencia en mujeres de 35 a 44 años. El National Cancer Institute estima que en 2021 se produjeron 14.480 nuevos casos de cáncer cervical invasor y 4290 muertes. En todo el mundo, la incidencia y la mortalidad por cáncer de cuello uterino son mayores en los países de bajos o medianos ingresos; las tasas son más altas en África subsahariana. Entre las mujeres, es el cáncer más común en 23 países y la principal causa de muerte por cáncer en 36 países donde Colombia no se aleja de las cifras internacionales.

Frente a los factores de riesgo asociados con cáncer de cuello uterino incluye:

Infección por papilomavirus humano (HPV) como principal causa
Neoplasia cervical intraepitelial
Mayor exposición potencial a enfermedades de transmisión sexual (p. ej., edad temprana en la primera actividad sexual o el primer parto, múltiples parejas sexuales, parejas sexuales de alto riesgo)
Antecedentes de neoplasia intraepitelial escamosa vulvar o vaginal o de cáncer
Neoplasia o cáncer anal intraepitelial
Uso de anticonceptivos orales
Tabaquismo
Inmunodeficiencia

El precursor del cáncer cervical es la neoplasia intraepitelial cervical (CIN). La gran mayoría de los casos de CIN y cáncer cervical invasor son causados por una infección persistente por papilomavirus humano (HPV), transmitida sobre todo a través de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

actividad sexual. La mayoría (70%) de las enfermedades precancerosas e invasoras puede atribuirse directamente a los tipos de HPV 16 o 18; sin embargo, el 99% de las bipsias con cáncer de cuello uterino contiene DNA de un genotipo de HPV de alto riesgo que al rededor son 40 genotipos.

4. Recomendaciones
 No se dieron recomendaciones

 Se dio por terminada la reunión virtual a las 11:00 am.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

Atentamente,

Giovanni Muñoz Alzate

HAIBERTH GIOVANNI MUÑOZ
Contratista
Programa Adultez y Vejez Cáncer
SECRETARIA SALUD PUBLICA

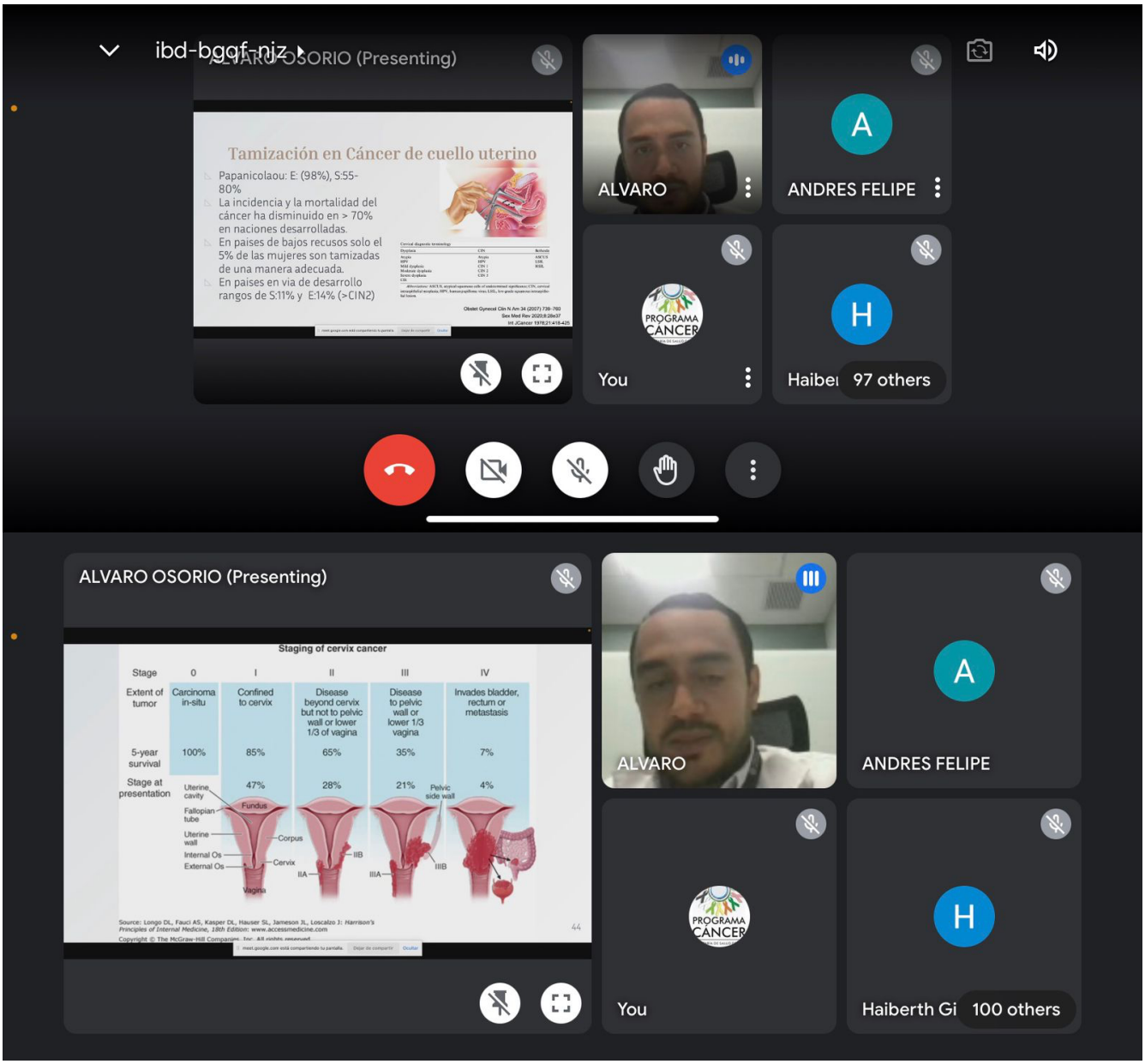
ANGELICA MARIA CASTILLO Z.
Contratista
Programa Adultez y Vejez Cáncer
SECRETARIA SALUD PUBLICA

NOTA:
Se anexa listado asistencia compuesta por un (1) folio

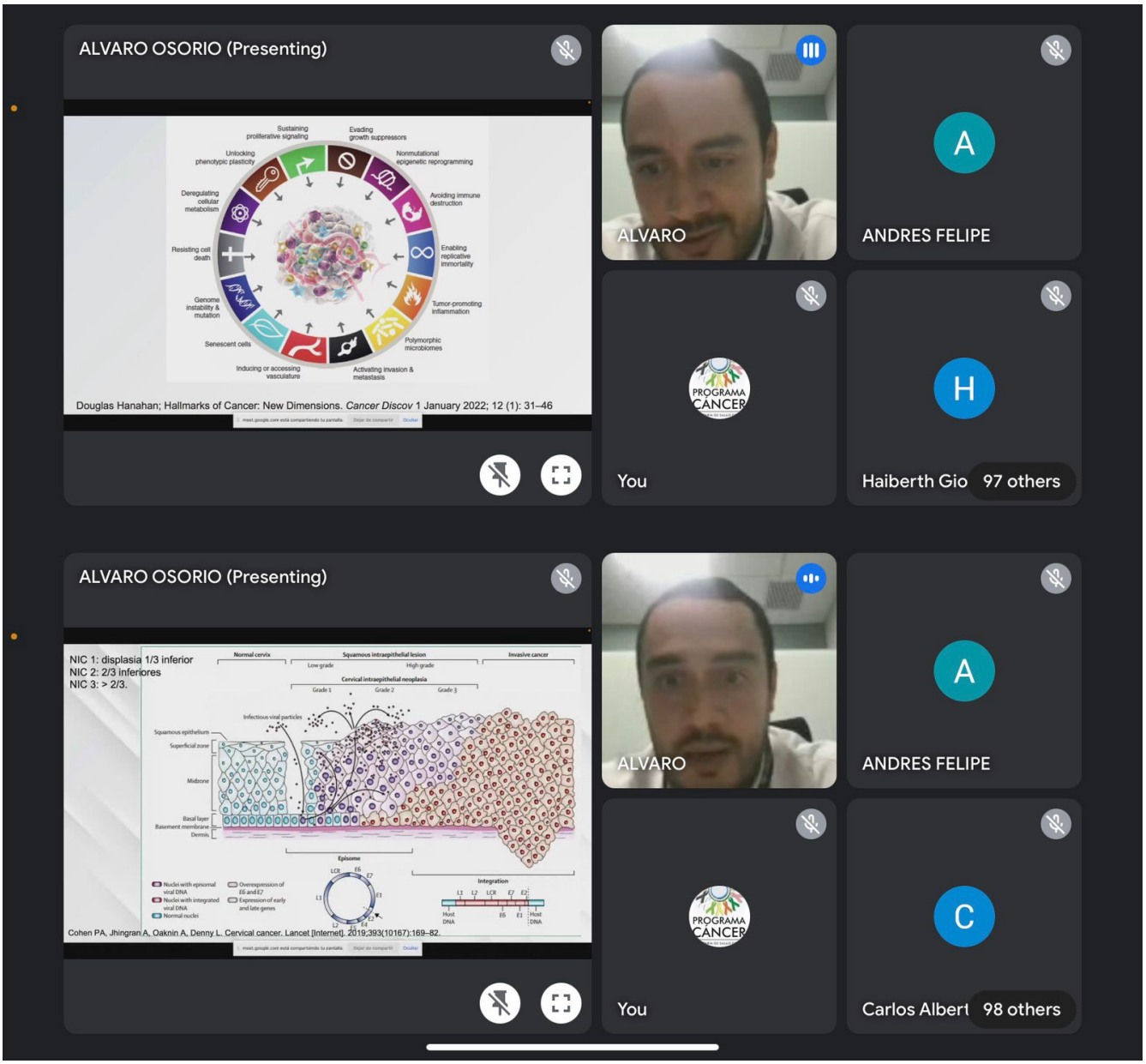
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio
Proyecto y Elaboró: Angélica María Castillo – Contratista SSP- Programa Adultez y vejez componente cáncer
Revisó: Cielo Sopo – Referente de Cáncer SSP

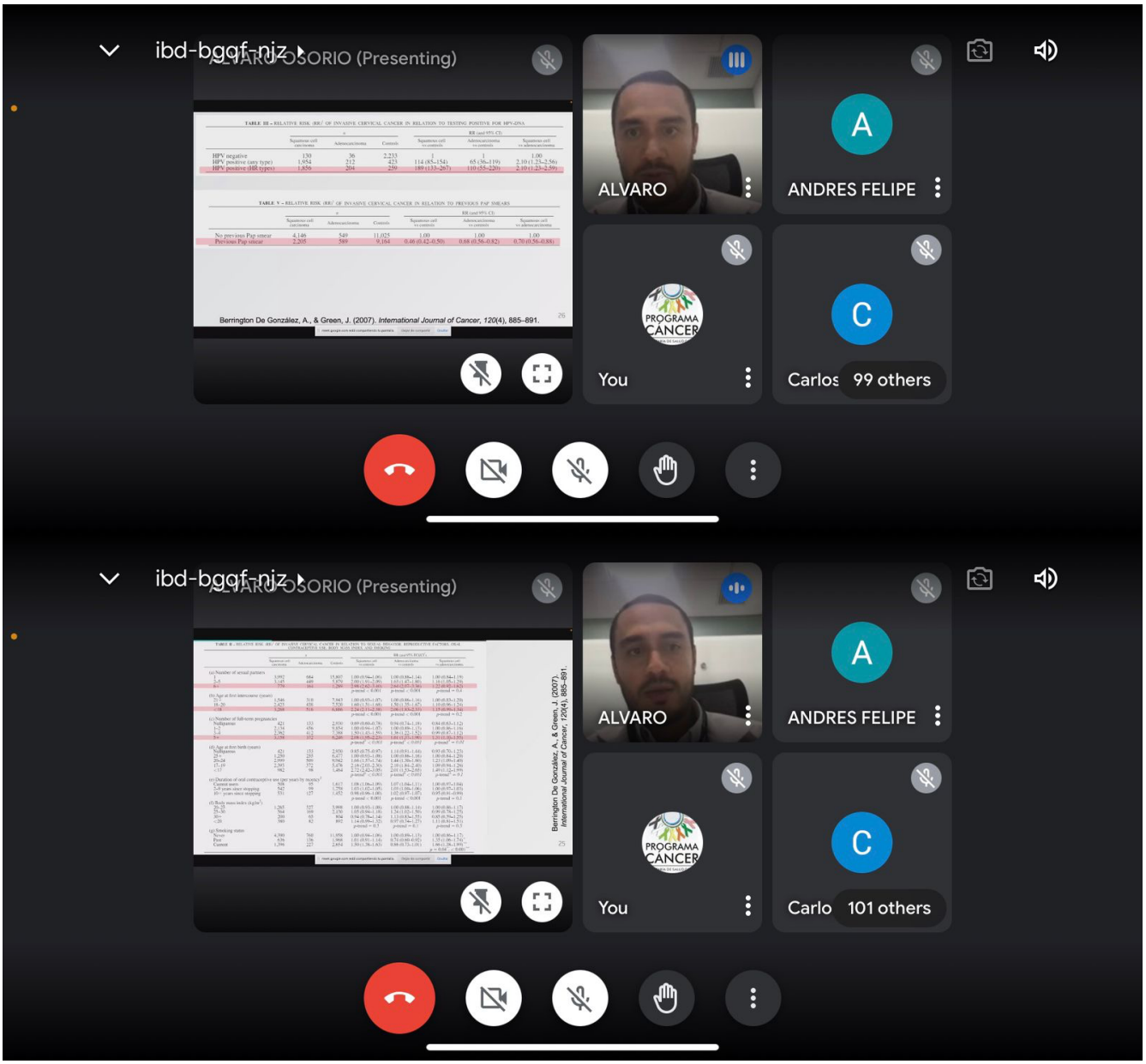
SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACION (FOLIO 1)



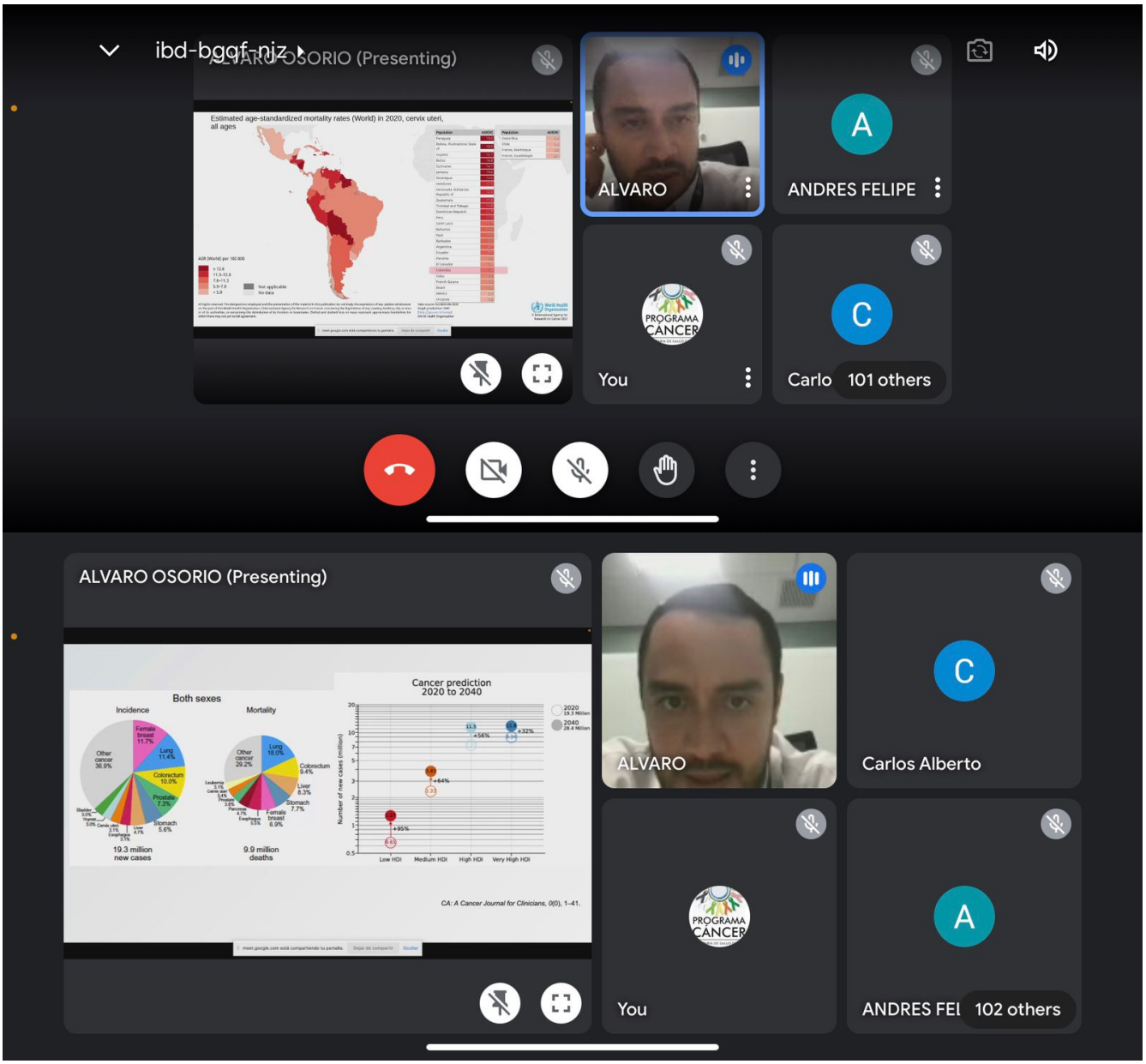
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



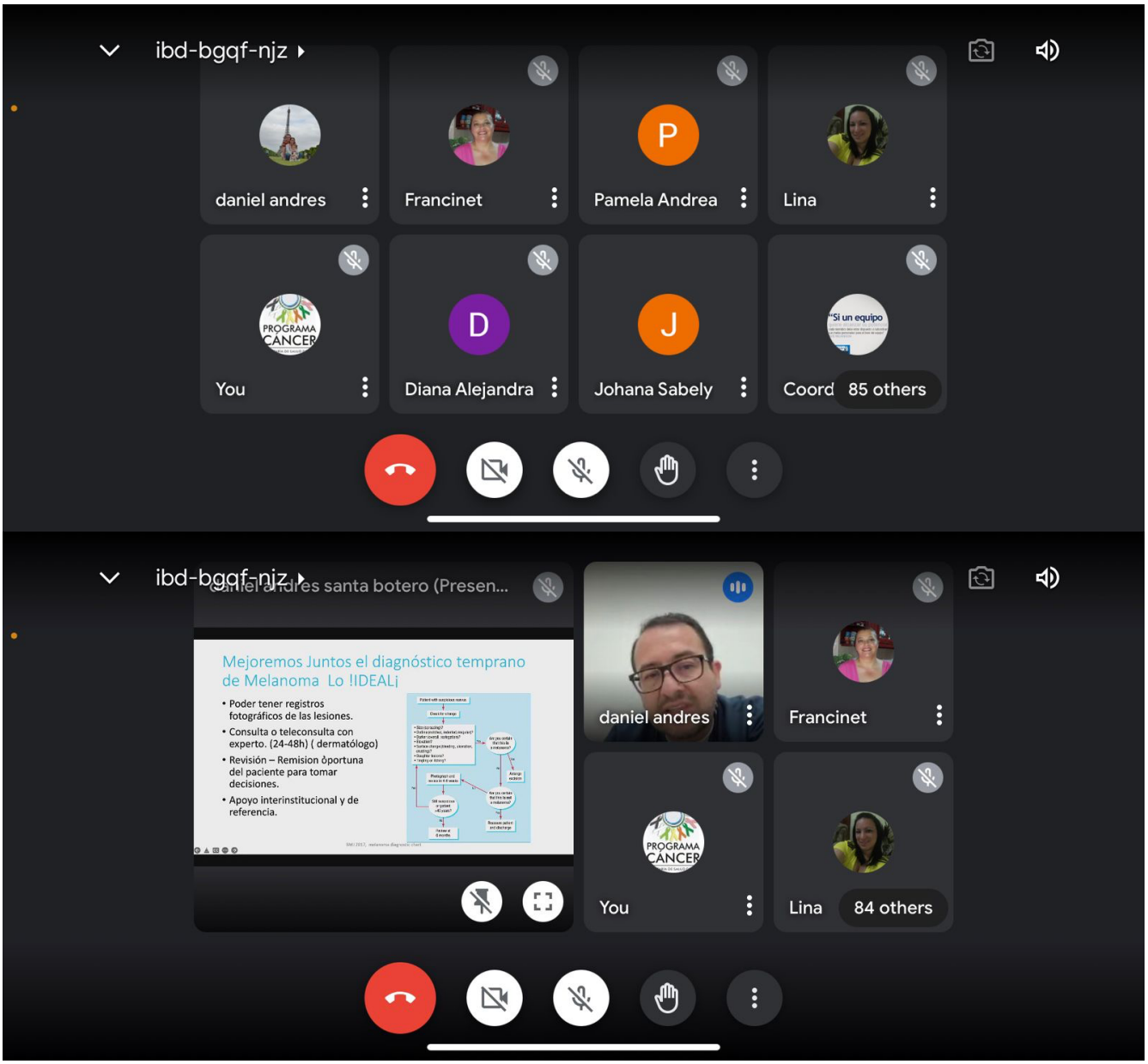
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



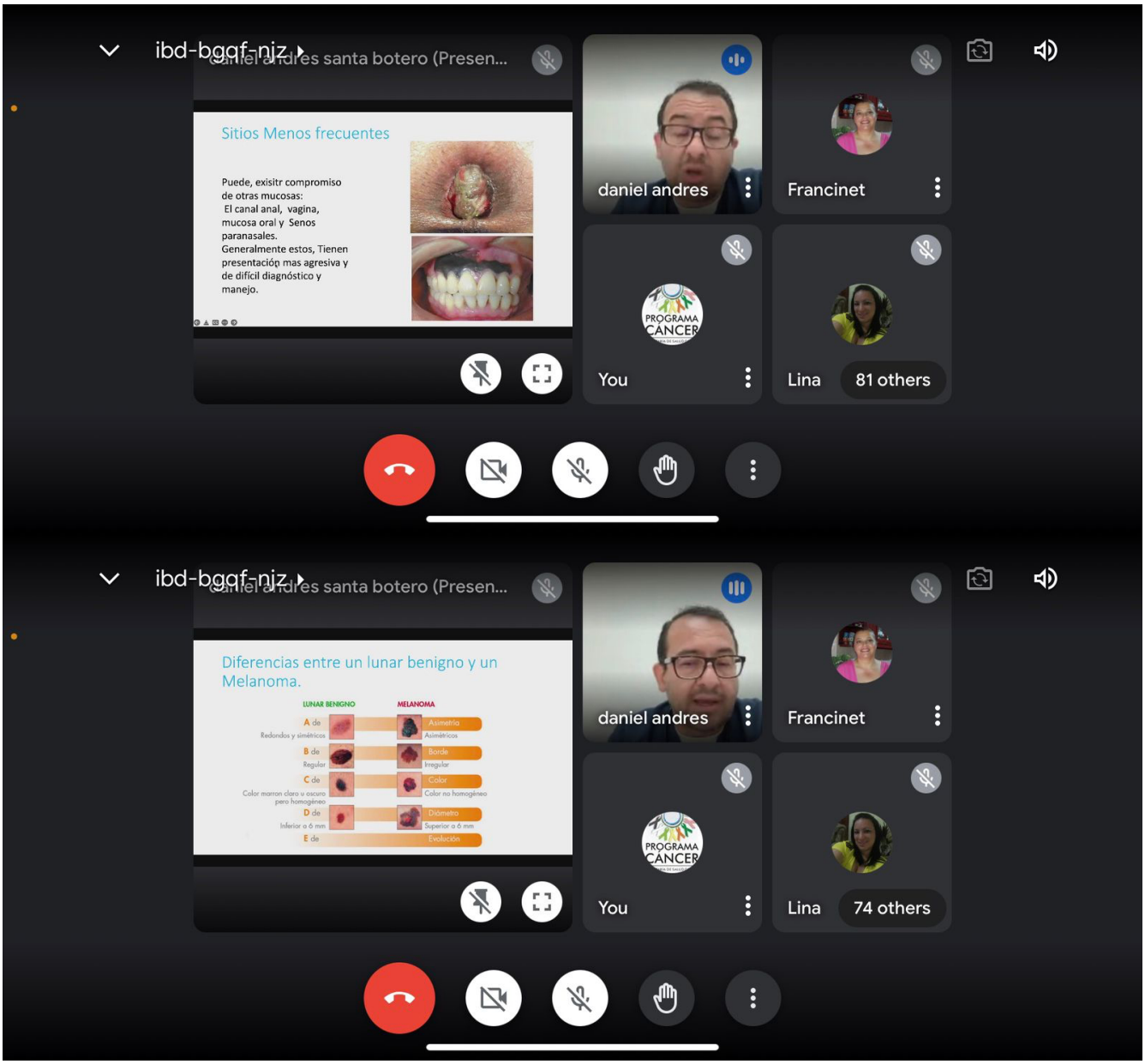
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



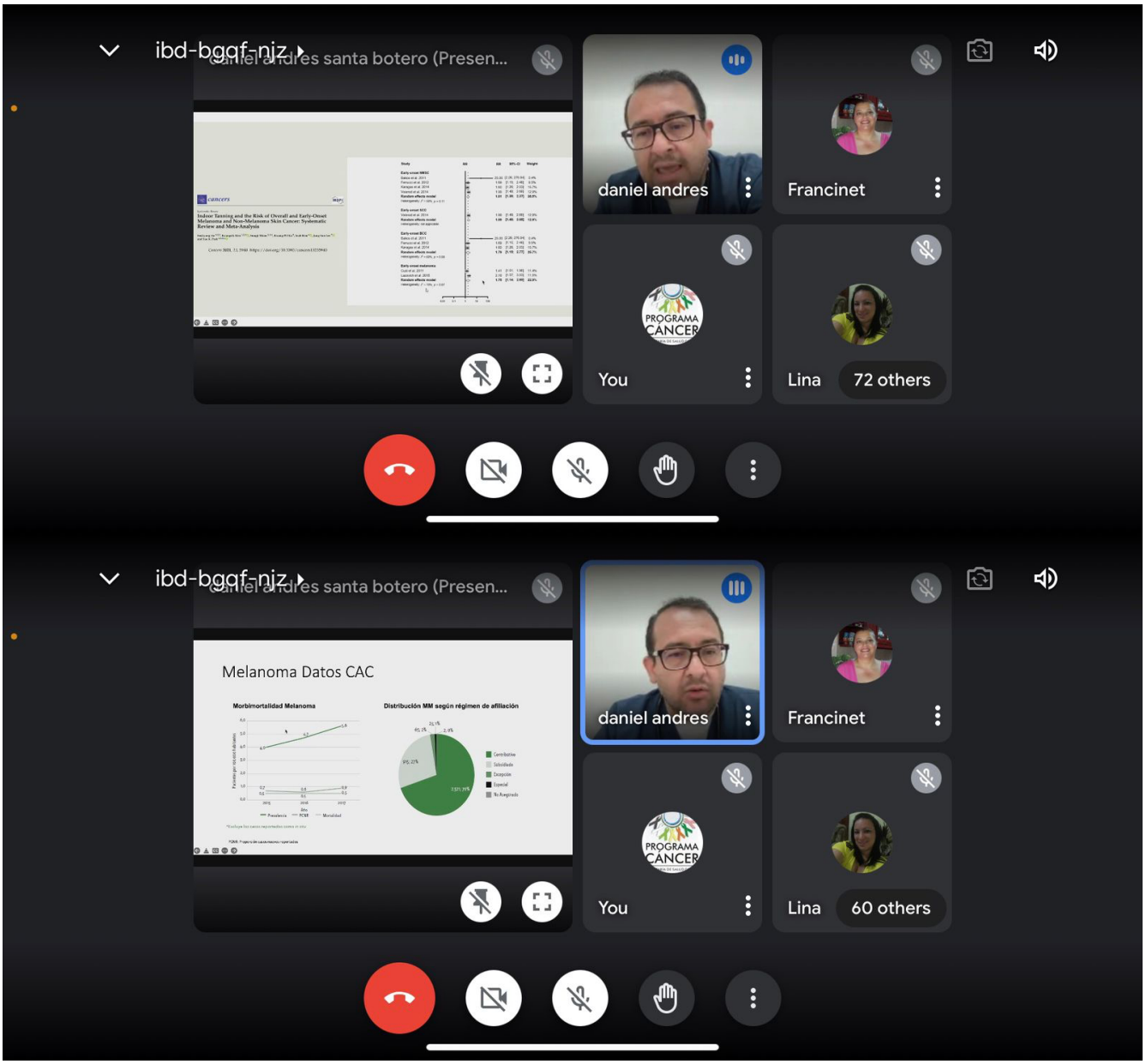
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.